



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más enérgico repudio ante el ataque perpetrado contra las instalaciones del multimedios Televisión Litoral, ocurrido en la ciudad de Rosario, Dpto. homónimo, en la madrugada del lunes 12 de diciembre del corriente, circunstancia en la cual se efectuara al menos un disparo de arma de fuego contra el citado edificio y se dejara una nota intimidatoria dirigida a líderes de grupos de narcotraficantes.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El hecho citado en el texto de la presente es más que suficiente para fundamentar el pedido que aquí hacemos. La gravedad institucional de este tipo de situaciones ya ha sido observada por esta Cámara en reiteradas ocasiones, y también lo hemos hecho desde nuestra banca. El antecedente principal es el Proyecto de Ley N.º de Expediente 46266 que propone justamente la creación de una Oficina de Protección Inmediata para actuar con celeridad en casos de este tipo.

Dicho proyecto fue presentado en ocasión de una situación similar a esta, en la cual el 11 de octubre del corriente también en la ciudad de Rosario apareció colgado un mensaje intimidatorio dirigido directamente "a todos los medios de Rosario", el cual incluía amenazas de muerte.

Estamos convencidos de que estos hechos hieren profundamente la paz social de nuestra Provincia y la institucionalidad, y que no pueden ser tolerados. Por el contrario, es necesario expresar un repudio claro, unánime y público, y seguir trabajando para combatir al crimen organizado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.